



Programa de Movilidad Académica Estudiantil UEES

El Programa de Movilidad Académica Estudiantil de la Universidad Evangélica de El Salvador permite a todos sus estudiantes activos cursar asignaturas homologables de su Plan de Estudios en una universidad extranjera, por un periodo de un ciclo. Algunas movilidades, pueden ser en periodos menores, en el contexto de una asignatura o de forma extracurricular.

El objetivo del programa es desarrollar competencias interculturales, académicas y de vida de nuestros estudiantes al tener una inmersión en otra institución de educación superior extranjera.

La convocatoria, se realiza desde la Dirección de Relaciones y Cooperación Internacional, a través de las Facultades y los medios internos de difusión. Es recomendable que, si tienes interés de cursar un semestre en el exterior, puedas requerirlo con un ciclo de anterioridad, ya que el proceso requiere planeación y está sujeto a fechas límites.

Para realizar una movilidad académica estudiantil, debes tomar en cuenta los costos de:

- Pasaporte
- Vivienda
- Visa

- Tiquetes Aéreos
- Seguro
- Transporte interno
- Materiales de estudio
- Alimentación

Requisitos:

1. Ser estudiante activo de la UEES.
2. Tener un avance de la carrera de al menos el 50%
3. Tener CUM igual o mayor de 7.0 para carreras de: Doctorado en Medicina, Doctorado en Cirugía Dental e Ingenierías. Resto de carreras: CUM igual o mayor a 8.0
4. Completar toda la documentación UEES y de la universidad de destino requerida.
5. Al menos 15 asignaturas aprobadas en su plan de estudios.
6. Modelaje de buena conducta certificado por el Decano.

Actualmente, los intercambios pueden ser presenciales o virtuales, en ambos casos hay reconocimiento de créditos.

Proceso de aplicación:

1. El estudiante consulta a la Dirección de Relaciones y Cooperación Internacional detalles de las convocatorias abiertas.
2. Solicita a su coordinador de carrera, orientación sobre la homologación de las asignaturas.
3. Al tener el análisis de homologación, el Coordinador de Carrera remite a la Dirección de Relaciones y Cooperación Internacional para avalar la movilidad del estudiante con créditos académicos.

4. La Dirección de Relaciones y Cooperación Internacional solicitará al estudiante la documentación requerida por la universidad de destino para su nominación.
5. Una vez admitido el estudiante, la Dirección de Relaciones y Cooperación Internacional le comunicará al estudiante y orientará sobre los trámites migratorios requeridos y apoyará al estudiante para brindar la documentación solicita por la embajada respectiva.

Notas importantes:

- Previo a la salida de los estudiantes aceptados para intercambio, se realizará una sesión para entrega de cartas de aceptación e inducción, para dar indicaciones y recomendaciones a los estudiantes de intercambio.
- Durante la estancia, el estudiante deberá enviar fotos a la Dirección de Relaciones y Cooperación Internacional con su identificativo de estudiante UEES (sea bandera, uniforme, camisa) y con el nombre de la universidad de fondo.
- Deberá enviar fotos realizando actividades dentro de la universidad con identificativo estudiante UEES.
- Al culminar sus actividades académicas, deberá presentar un reporte de notas oficial de la Universidad donde ha realizado el intercambio.
- Al regresar a la UEES, deberá remitir un informe de post movilidad a su Decanato, con copia a la Dirección de Relaciones y Cooperación Internacional.
- El Decanato realizará el trámite ante el Consejo Académico para el registro de notas en el expediente del estudiante.

Para conocer valores aproximados de gastos básicos en los diferentes países del mundo, puedes consultar estas herramientas:

Eardex: Sitio Web gratuito que permite encontrar, compartir y comparar información sobre el costo de vida en todo el mundo.

[\(https://eardex.com/\)](https://eardex.com/)

Numbeo: Base de datos colaborativa que brinda información sobre el costo de vida en diferentes países.

[\(www.numbeo.com/cost-of-living/\)](http://www.numbeo.com/cost-of-living/)